

PARRAL, 04 FEB 2020

DECRETO EXENTO N° 707-

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 2.171 de fecha 17 de Diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2020.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 3) Decreto Exento N° 2 de fecha 02 de Enero del 2020 que delega en el cargo del Administrador Municipal La facultad de firmar "Por Orden de la Señora. Alcaldesa"
- 4) Decreto Alcaldicio N° 1 de fecha 02 de Enero del 2020 que nombra como administrador municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.
- 5) Boletas N° 010682 y N° 010673 de fecha 31.01.2020 y 27.01.2020 respectivamente del proveedor Juridica Del Sur, Rut 7.671.308-1.

DECRETO :

1.- **DESE**, el Alta, a las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO	VALOR
1644	I	LIBRO "Contrato de Arrendamiento", Bienes Raices Urbanos.	ASESOR JURIDICO	\$ 35.700
1645	I	LIBRO "Compendio de Actos Administrativos", Formularios Practicos.	ASESOR JURIDICO	\$ 29.500

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
Administrador Municipal

PRU/MHT/ARC/PCA/mvt

DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2).
- 2.-Archivo Adquisiciones.
- 3.-Archivo.